"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

GENERACION CIENTÍFICA - SEGUNDA CONVOCATORIA 2014

BECAS INTERNACIONALES - PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO

El CONCYTEC otorgará subvenciones provenientes de fondos públicos (FOMITEC) para promover estudios de doctorado en el extranjero en las áreas prioritarias para el SINACYT y/o las necesidades de los sectores productivos, y la política peruana de competitividad.

El CONCYTEC a través del FONDECYT convoca a concurso del Programa de Becas para estudios de Doctorado en el Extranjero a nivel nacional, el que contribuirá con la formación de científicos e investigadores en universidades de primer nivel, las mismas que deberán estar dentro de las 150 mejores universidades del mundo y/o las 50 primeras por especialidad. La convocatoria se realiza a nivel nacional.

OBJETIVO

El objetivo de este instrumento es incrementar la cantidad recursos humanos para las actividades de investigación y desarrollo a través de la formación de investigadores en áreas prioritarias de ciencias e ingeniería, otorgando subvenciones a personas naturales para llevar a cabo estudios de Doctorado en universidades del extranjero. Los desembolsos se realizarán conforme al cronograma y al plan de estudios de la universidad respectiva.

ELEGIBILIDAD

Los profesionales interesados deberán acreditar las siguientes condiciones:

- Ser peruanos.
- Tener una edad menor o igual a 35 años, al cierre de la inscripción (DNI)
- Poseer una carta de aceptación definitiva al programa de doctorado en ciencias o ingenierías de las 150 primeras universidades del mundo y/o de las 50 del ranking de la especialidad;
- Presentar una declaración jurada de no contar con antecedentes policiales y/o penales.
- Compromiso de retornar al Perú y permanecer en el país por un periodo igual a los años de estudios financiados, luego de concluido el proyecto de formación doctoral.

FINANCIAMIENTO

El monto por concepto de subvención estimado para cada becario lo calcula el FONDECYT, teniendo como base el presupuesto presentado por el postulante, los costos proporcionados por la universidad y estudio de mercado sobre el costo de vida de la ciudad donde el beneficiario realizará sus estudios de postgrado.

Los fondos de la subvención se pueden utilizar en las siguientes categorías de gastos:

- 1. Costos de matrícula y pensión.
- 2. Pasajes aéreos de ida y vuelta por única vez.
- 3. Manutención.
- 4. Seguro médico.
- 5. Libros y materiales.
- 6. Obtención del grado (trámites administrativos dentro del periodo de estudios).

DE LA POSTULACION

Realizar Su postulación a través de la plataforma en línea disponible en el sitio electrónico: http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb

DOCUMENTOS DE POSTULACION

- Documento nacional de identidad (DNI)
- Carta de aceptación definitiva al programa de doctorado en ciencias o ingenierías de las 150 primeras universidades del mundo y/o de las 50 del ranking de la especialidad. La carta deberá señalar la fecha prevista de inicio de los estudios.
- 3. Descripción del programa de doctorado propuesto, debiendo contener el cronograma de estudios, presupuesto detallado y fuentes de financiamiento, descripción de la malla curricular, breve descripción del tema a investigar.
- Declaración Jurada de no contar con antecedente policiales y/o penales.
- 5. Para profesionales que se encuentren cursando estudios de doctorado en el extranjero entre las 150 primeras universidades del mundo y/o de las 50 del ranking de la especialidad y solicitan financiamiento para culminar sus estudios deberán adjuntar:
 - record de notas
 - documento que acredite matrícula vigente
 - carta de la universidad que acredite no contar con financiamiento suficiente para continuar sus estudios y referencias académicas. Una de las referencias académicas deberá ser de su actual director o asesor de tesis. Los documentos podrán ser entregados en inglés.
- 6. Haber completado su registro en el Directorio Nacional de Investigadores del CONCYTEC.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de Convocatoria	15 de agosto 2014
Inicio de inscripción en línea	22 de agosto 2014
Cierre de inscripción en línea	14 de noviembre 2014*
Publicación de resultados	A partir del 05 de diciembre de 2014

^{*} La convocatoria se cierra a las 16:15 horas

El FONDECYT publicará en el portal del CONCYTEC los resultados de la Convocatoria. Los resultados son inapelables.

CONSULTAS

Las consultas serán dirigidas al FONDECYT a través de las Unidades de Desarrollo o de Evaluación y Selección, al correo: doctoradosextranjero@fondecyt.gob.pe